

ACTA DE DERIVADA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER URGENTE DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las once horas con trece minutos, del día lunes veintiséis de junio del año dos mil veintitrés** y, a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada en modalidad virtual a través de google meet, en la siguiente liga <https://meet.google.com/tzx-xizm-gjn>.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que **siendo once horas con trece minutos, del lunes veintiséis de junio del año dos mil veintitrés**, se dio inicio a la sesión, haciendo constar que inicio tardío se debió a una junta previa.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,**

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez,**

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur,**

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión y

**Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,**

Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión.

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 26 de junio de 2023*

Las tres primeras personas con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las siguientes personas invitadas: Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral; Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva; Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Director de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de la Oficina de Comunicación Social

Así como las representaciones de los partidos políticos el Ciudadano Franceli Gómez; Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Ciudadano Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Guillermo Humberto Porras Quevedo; Representante del Partido Verde Ecologista de México y Ciudadano Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio Representante del Partido del Trabajo.

Se hace constar que, a las once horas con veinte minutos, se incorpora el Ciudadano Abel Ignacio Bonilla Argáez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Siguiendo con el uso de la voz **la Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, en atención al **cuarto punto**, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 26 de junio de 2023*

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación del Proyecto de Convocatorias a la Observación de las consultas previas en materia de discapacidad y de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Yucatán, respecto al "Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023" por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
6. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al "Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023";
7. Presentación del Proyecto de Plan de Difusión del "Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023" por parte de la Oficina de Comunicación Social y Logística;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió con el **punto quinto** que consiste en la **Presentación del Proyecto de Convocatorias a la Observación de las consultas previas en materia de discapacidad y de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Yucatán, respecto al "Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023"**; por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicita al Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, exponga brevemente el contenido del punto.

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 26 de junio de 2023*

En uso de la voz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica manifiesto que *“en primera instancia se hacen dos proyectos, uno que tiene que ver con las personas con discapacidad en cuanto a las consultas y la otra en relación con los grupos indígenas o afromexicanos, ambas convocatorias tienen sus convocatorias para ser observador electoral, reglamentado por la Ley General así como por la Ley de Instituciones, se hace las convocatoria a las personas que establece la Ley, con las bases correspondientes, así como entre ellos las formas de accesibilidad al registro, los requisitos necesarios para inscribirse, los documentos que requerirán para el proceso, y los plazos del mismo”*.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la comisión, a las Consejeras y Consejeros, a las representaciones de los partidos políticos, si existía algún comentario o duda. Asimismo señaló que *“en la reunión previa se acordó por los integrantes de esta comisión que con el objetivo de poner algunas metas en cuanto a la participación de observadores y observadoras electorales, se pretende añadir al protocolo que pasará a firma el viernes, alguna meta con respecto a esta asistencia o participación de observación electoral de ciudadanos y ciudadanas.”*

Solicitando el uso de la voz, el **Maestro Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral Integrante de la Comisión**, expresó *“quiero agradecer el acuerdo al que llegamos en la reunión previa e informo a las representaciones de los partidos políticos mi decisión de no acompañar este acuerdo temporalmente porque al no estar presente un mínimo deseable de observación que recordemos es importante para poder medir el éxito, inclusive para prepararnos mejor posible a consultas futuras, pero garantizar un mínimo de participación es indispensable, hemos visto en otro Organismo Públicos Locales, incluso en el propio Instituto Nacional Electoral como esto se lleva a escenarios de no observación o de una observación mínima, donde no participa la ciudadanía ni las fuerzas políticas, pero en conclusión llegamos al acuerdo de ponerlo en otro documento el problema es que ese documento ya fue aprobado, se va a llevar a Consejo General y la a sufrir las modificaciones necesarias para tener los mínimos no solo en observación sino también el participación en las consultas, dicho lo anterior solo en ese momento yo voy a acompañar la propuesta, por el momento como no está ni aquí ni allá me veo obligado a no acompañar la propuesta, por ello informo a las fuerzas políticas esta*

*decisión, y tengo fe que tanto las áreas como quienes integramos la comisión busquemos el éxito establecido de esta consulta.*

Una vez presentado el proyecto, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **seis, la presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023”**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la **dispensa** de la lectura completa del documento en virtud de que los mismos fueron debidamente circulados en junta previa de trabajo y notificados vía correo electrónico a las y los integrantes de esta comisión.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión si tenían alguna objeción con respecto a la dispensa de la lectura.

Seguidamente, manifestó, que no habiendo objeción y habiéndose otorgado la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023”, le solicitó a la Secretaría Técnica de lectura a los puntos de acuerdo contenidos en el dictamen para conocimiento general.

En tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, leyó los puntos primero y segundo del rubro cuarto del dictamen, siendo estos los siguientes:

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 26 de junio de 2023*

**“PRIMERO.** - La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán determina que el Dictamen relativo a los Proyectos de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023, que se anexan al presente, se apega a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los Tratados Internacionales obligatorios para el Estado mexicano, y toma en consideración las recomendaciones de los Organismos Internacionales especializados en la materia, así como la normatividad aplicable y recomendaciones operativas de esta Comisión.

**SEGUNDO.-** La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprueba el presente dictamen con sus anexos respectivos y acuerda someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le preguntó a las personas integrantes de la Comisión e invitadas e invitados presentes si tuvieran alguna duda u observación respecto al dictamen.

No habiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento de Sesiones de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, proceda a tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 26 de junio de 2023*

del Estado de Yucatán respecto al “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023”, solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria que levantarán la mano o manifestaran su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que **por mayoría de dos votos a favor, se aprobó el Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023”.**

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto siete** del orden del día, siendo este el **Proyecto de Plan de Difusión del “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023**, a cargo de la Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística.

En uso de la voz la **Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz**, Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística informó que *“este plan de difusión es un proyecto que se irá modificando de acuerdo a las fechas de los foros regionales y de acuerdo al calendario que nos hagan llegar en breve de lo que haya determinado la Comisión, y está dividido en tres momentos la campaña dirigido a sectores públicos, uno de ellos es el indígena maya, de discapacidad y el otro es a grupos prioritarios, integrados por mujeres, jóvenes, adultos mayores y comunidad LGBT+ y personas migrantes; se establecen la pautas y los recursos mínimos por parte de esta oficina para inversión en redes sociales y en dicha tabla podrán observar que la campaña se divide por tipos de publicidad uno de ellos es el marketing que se está*

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 26 de junio de 2023*

*pretendiendo que se marque en las cuentas institucionales y redes sociales del instituto, considerando publicaciones semanales de acuerdo a las fechas que se tengan en cada uno de los foros, para el caso de la comunidad indígena se está pensando publicar post, aquellas fotos que ha visto en redes, y publicar videos en las diferentes redes que tenemos. El segmento de la población maya es de dieciocho a veintinueve años y de treinta y cinco a cuarenta y cinco años; que son los que se han hechos en otras campañas y nos han funcionado, y en cuanto a ubicación se priorizara la población con mayor índice demográfico, como bien sabemos Yucatán es el tercer Estado con mayor índice de población indígena; en caso de priorizar el recurso para pauta se priorizaría el tema indígena en los municipios con mayor demografía; y se proponen palabras claves que se colocan cuando se hacen las pautas, lengua maya, indígena, auto adscripción, identidad, pueblos originarios, acción afirmativa, pueblo indígena, elecciones, inclusión. El pauta mínimo que propone esta oficina son mínimo diez mil pesos por esta campaña lo cual dependerá de la Dirección Ejecutiva de Administración y la otra división es el marketing web que es inversión en el google apps; se generaron diseños para un micro sitio en donde va estar alojada toda la información en este microsítio se divide en los materiales de acuerdo con los sectores a quién van a ir dirigidas las consultas, y también estamos proponiendo”.*

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Titular de la Oficina de Comunicación, tal y como se señaló en la reunión previa, *“se limite a hablar si lo tiene o no y los términos de metas e impactos; los temas presupuestales y de recursos no competen a las comisiones; sino los temas numéricos de impacto o alcance de tu difusión”.*

Retomando su intervención, **la Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz**, Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística, manifestó que *“el alcance no se puede medir en todos los segmentos, sin embargo en el tema de redes sociales si es medible en alcance, en impacto, dependiendo de que tanto esté funcionando la campaña por ejemplo un si invertimos tres mil pesos en una publicación el alcance nos da que llegamos a cien mil personas significa que el monto de los tres mil se divide entre las cien mil personas y entonces ya sabremos cuanto fue lo que nos redituó la inversión, en redes sociales así manejamos la medición en cuanto a qué impacto estamos teniendo, hay otras estrategias que es más difícil saber el impacto sin embargo se puede proponer a la Comisión y a la Unidad en sí, que cuando se vayan a realizar los foros regionales se les pudiera hacer una encuesta de*

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político  
Electoral del 26 de junio de 2023*

*satisfacción o un especie de cuestionario a las personas que asistan, en la cual se agregue por qué medio se informaron o conocieron que se iban a realizar estos foros, eso nos ayudaría para saber cuáles otras formas de publicidad nos están aportando para dar a conocer nuestras actividades”.*

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística que todo lo que estaba señalando lo incluyera en el plan en comento.

En consecuencia, **la Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz**, Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística, precisó *“de los otros medios de difusión, el marketing web incluye medios como WhatsApp que son audios en maya y en español, para compartir por tal medio y también videos muy concretos para no robarles datos a las personas de máximo veinte segundos y le proponemos a la Unidad encargada de este proyecto, que realice el llamado email marketing, con las personas, organizaciones, agrupaciones e instituciones que tienen identificadas; y relaciones públicas que consiste en acercamientos con las personas que tienen presencia en redes sociales, ruedas de prensa, boletines que se enviarían a medios, entrevistas que se generarían ante medios de comunicación, como se ha hechos en otras campañas ya que gracias a los medios nos prestan los espacios para dar difusión a nuestras actividades de manera gratuita, por último los audiovisuales, los impresos y la cobertura. Los audiovisuales son vídeos, lo que llamamos píldoras informativas, pequeños videos de cinco segundos máximos, muy breves invitando a la consulta sobre todo y el perifoneo que es importante realizar en español y en lengua maya en los municipios con mayor población indígena; impresos se harían carteles y dípticos en versión español y maya y básicamente sería similar para los otros eventos que son discapacidad y grupos prioritarios; la única diferencia es que en el tema de discapacidad habría que añadir el tema del lenguaje de señas mexicano y subtítulos en los videos para lo cual buscaremos el apoyo de la Unidad que tiene esos vínculos con esas instituciones, para que nos ayuden con el lenguaje de señas, para realizar videos específicos en el tema de discapacidad, los demás documentos son tablas similares dirigidos a los tres sectores específicos. Y en cuanto al pautado se propone diez mil pesos para el tema indígena y de discapacidad respectivamente y de veinte mil pesos para el tema de grupos prioritarios porque este se divide en cinco grupos en específicos y entonces deberíamos llegar a más personas”.*

*Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político  
Electoral del 26 de junio de 2023*

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** reiteró que *“en este tema como en otros también se involucra temas de comunidades indígenas y distintos grupos, particularmente los grupos con discapacidad, ha habido en algún Estado la poca accesibilidad que se les ha dado a los mecanismos de difusión de las convocatorias y si bien ya se está trabajando lo hago de su conocimiento como lo saben los demás consejeros y consejeras y las demás representaciones de la mano con Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Yucatán, y si ser muy cuidadoso en que los instrumentos sean accesibles a distintos tipos de discapacidad que participarán, o pretendemos que participen en la consulta, y si señalar a ambas áreas tanto la de Igualdad como la de Comunicación, la importancia de revisar estas estrategias para que sean accesibles, sé que se está contemplando solo quiero recalcar la importancia de que las personas con distintas discapacidades puedan acceder a nuestra información, a nuestra difusión, y enterar de las convocatorias de la manera adecuada; pregunta a la o el integrante de la Comisión y Consejeros o invitados presentes si alguien tiene alguna duda o desea hacer alguna observación respecto a Proyecto de Plan de Difusión del “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023; Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique señala que tiene problemas de conexión el Consejero Roberto y dice que quiere hacer uso de la vos por ese medio”*.

En uso de la voz, el **Maestro Roberto Ruz Sahrur, Consejero Integrante de la Comisión**, manifestó que contaban con todo su apoyo para poder fortalecer el Plan, así como todo el apoyo de su equipo para llevarlo a cabo.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, al no haber más observaciones, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Siguiendo con el orden de la sesión, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, dio lectura al **punto número ocho** del orden del día, siendo este, **Asuntos generales**.

En uso de la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a las personas integrantes de la Comisión y Consejeros Electorales, Consejeras Electorales e invitados presentes si deseaban hacer uso de la voz en

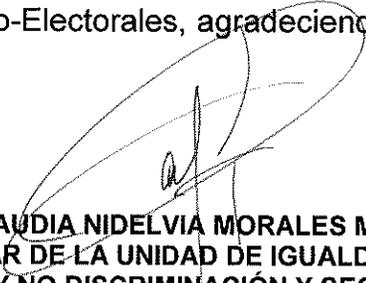
algún asunto general a tratar; al no haber, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número nueve** del orden del día, siendo este, la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”

Seguidamente y conforme al punto **número diez** del orden del día, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** con fundamento en el **artículo 12, fracción VI**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró, que siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos del día lunes veintiséis de junio de 2023**, quedaba clausurada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, agradeciendo la presencia de todas y todos.



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN



**MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN



**MTRO. ROBERTO RUIZ SAHRUR**  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN